

Todavía no está disponible la información de precios públicos para el curso académico 2024-2025, por lo que los datos publicados son una propuesta pendiente de aprobación

IMPORTANTE:

Los precios para el curso 2024-2025 pueden sufrir cambios respecto a los aprobados por la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024, por lo que es necesario que se comprueben los mismos cuando se vaya a realizar la matrícula en el estudio en el que se ha resultado admitido.

Los precios de los **Másteres Universitarios, Doctorado, las tasas de Secretaría y otros precios para el curso académico 2023-2024** están establecidos conforme al *DECRETO 43/2022, de 29 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.*

La aplicación de los precios que establece el presente Decreto será efectiva desde el día siguiente al de su publicación en el BOCM, independientemente del curso académico, y permanecerá vigente hasta la publicación del siguiente Decreto.

1.- CONCEPTO DE MATRÍCULA

MASTERES UNIVERSITARIOS

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

- [Másteres Universitarios habilitantes](#)
- [Resto de Másteres Universitarios](#)

DOCTORADOS

PERIODO INVESTIGADOR: Todos los Programas de Doctorado

Tutela académica por la inscripción de la tesis doctoral y fase de elaboración de tesis doctoral.	390,00 €
Tutela académica por la inscripción de la tesis doctoral y fase de elaboración de tesis doctoral. Tiempo parcial o en el segundo cuatrimestre del curso académico	234,00 €

2.- TASA DE SECRETARÍA

Apertura de expediente académico (solo aquellos estudiantes que se matriculan por 1ª vez en Estudios de Posgrado en la UAH)	27,54 €
Gastos de Secretaría (todos los estudiantes cada año académico)	6,11 €
Seguro Escolar	1,12 €

¹ Los Másteres Interuniversitarios en los que matriculen todas las universidades proponentes tendrán el mismo precio en todas.

* El precio que se aplica a los estudiantes extranjeros que no pertenezcan a la UE es el mismo que a los estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios.

** Los ciudadanos extranjeros no comunitarios que cuenten con la autorización de residencia en vigor de conformidad con lo dispuesto en el *RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social*, se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios, siempre que presenten la Tarjeta de Identidad de Extranjero en vigor o copia de la solicitud de la tramitación de la renovación, antes del plazo de matrícula; en todo caso, estos documentos tienen que estar vigentes en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado. Quedan excluidos aquellos que se encuentren en situación de estancia o residencia por estudios.

*** En virtud del **Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos** (BOE 182 de 31/07/2012) a los nacionales marroquíes se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios.

Todavía no está disponible la información de precios públicos para el curso académico 2024-2025, por lo que los datos publicados son una propuesta pendiente de aprobación

3.- OTROS PRECIOS

Traslados de expediente académico	27,54 €
Estudio de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos y de convalidación de estudios realizados en centros españoles	35,00 €
Estudio de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos y de convalidación de estudios realizados en centros extranjeros	70,00 €
Convalidaciones y reconocimientos	25% del importe del crédito
Examen de lectura de tesis doctoral	143,15 €
Certificaciones académicas (Solo para PAP y Cursos Cortos)	27,54 €
Certificado del período de docencia	39,41 €
Certificado-diploma de estudios avanzados	118,20 €
Compulsa de documentos	10,43 €
Expedición duplicados tarjeta de identidad	6,11 €
Expedición de título académico de Doctor	229,86 €
Expedición de título de Máster	176,27 €
Remisión de títulos universitarios desde la universidad a organismos públicos legalmente establecidos:	
— A España	20,00 €
— A países de la Unión Europea	40,00 €
— A países europeos no pertenecientes a la Unión Europea	50,00 €
— Al resto de países	55,00 €
Expedición del Suplemento Europeo al Título	Gratuito
Expedición e impresión de duplicado de títulos universitarios oficiales o de posgrado	35,39 €
Solicitud de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de Doctor	160,00 €

¹ Los Másteres Interuniversitarios en los que matriculen todas las universidades proponentes tendrán el mismo precio en todas.

* El precio que se aplica a los estudiantes extranjeros que no pertenezcan a la UE es el mismo que a los estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios.

** Los ciudadanos extranjeros no comunitarios que cuenten con la autorización de residencia en vigor de conformidad con lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios, siempre que presenten la Tarjeta de Identidad de Extranjero en vigor o copia de la solicitud de la tramitación de la renovación, antes del plazo de matrícula; en todo caso, estos documentos tienen que estar vigentes en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado. Quedan excluidos aquellos que se encuentren en situación de estancia o residencia por estudios.

*** En virtud del **Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos** (BOE 182 de 31/07/2012) a los nacionales marroquíes se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios.

Todavía no está disponible la información de precios públicos para el curso académico 2024-2025, por lo que los datos publicados son una propuesta pendiente de aprobación

ENSEÑANZAS DE MÁSTER QUE HABILITAN PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES REGULADAS EN ESPAÑA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 1ª matrícula ***	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 2ª matrícula	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 3ª matrícula	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 4ª matrícula	Estudiantes extranjeros que no pertenecen a la UE. Precio de un crédito en 1ª y sucesivas matrículas **
ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA	16,92	60,92	130,01	180,00	180,00
ARQUITECTURA	19,43	51,75	111,80	154,80	154,80
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	16,92	42,00	91,00	126,00	126,00
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	19,43	51,75	111,80	154,80	154,80
INGENIERÍA INDUSTRIAL	19,43	51,75	111,80	154,80	154,80
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA <i>Este estudio está ofertado por el Centro Universitario Cardenal Cisneros (Centro Universitario adscrito) y al precio público de cada crédito hay que añadir 69,00 euros (parte privada que cobra el centro). Los estudiantes de primer curso pagarán, además, unas tasas de apertura de expediente de 150 euros (único pago).</i>	20,68	56,75	122,21	169,21	169,21

DOBLE MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

MÁSTER UNIVERSITARIO EN	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 1ª matrícula ***	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 2ª matrícula	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 3ª matrícula	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 4ª matrícula	Estudiantes extranjeros que no pertenecen a la UE. Precio de un crédito en 1ª y sucesivas matrículas **
DOBLE MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y CIBERSEGURIDAD	32,23	61,80	97,94	119,44	119,44

¹ Los Másteres Interuniversitarios en los que matriculen todas las universidades proponentes tendrán el mismo precio en todas.

* El precio que se aplica a los estudiantes extranjeros que no pertenezcan a la UE es el mismo que a los estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios.

** Los ciudadanos extranjeros no comunitarios que cuenten con la autorización de residencia en vigor de conformidad con lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios, siempre que presenten la Tarjeta de Identidad de Extranjero en vigor o copia de la solicitud de la tramitación de la renovación, antes del plazo de matrícula; en todo caso, estos documentos tienen que estar vigentes en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado. Quedan excluidos aquellos que se encuentren en situación de estancia o residencia por estudios.

*** En virtud del **Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos** (BOE 182 de 31/07/2012) a los nacionales marroquíes se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios.

Todavía no está disponible la información de precios públicos para el curso académico 2024-2025, por lo que los datos publicados son una propuesta pendiente de aprobación

LISTADO DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 1ª matrícula ***	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 2ª matrícula	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 3ª y sucesivas matrículas	Estudiantes extranjeros que no pertenecen a la UE. Precio de un crédito en 1ª y sucesivas matrículas **
ACCIÓN HUMANITARIA SANITARIA	45,02	71,88	84,07	84,07
AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA Y SUS RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA. UNA COOPERACIÓN ESTRATÉGICA <i>en extinción</i>	45,02	71,88	84,07	84,07
ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	45,02	71,88	84,07	84,07
ANALÍTICA DE NEGOCIO Y BIG DATA	45,02	71,88	84,07	84,07
ANTROPOLOGÍA FÍSICA: EVOLUCIÓN Y BIODIVERSIDAD HUMANAS ¹	45,02	71,88	84,07	84,07
ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	45,02	71,88	84,07	84,07
ASESORAMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE DEFENSA	45,02	71,88	84,07	84,07
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYOS EDUCATIVOS <i>Este estudio está ofertado por el Centro Universitario Cardenal Cisneros (Centro Universitario adscrito) y al precio público de cada crédito indicado hay que añadir 25,00 euros (parte privada que cobra el centro). Los estudiantes de primer curso pagarán, además, unas tasas de apertura de expediente de 60 euros (único pago).</i>	45,02	71,88	84,07	84,07
AUDITORIA DE CUENTAS	45,02	71,88	84,07	84,07
BANCA Y FINANZAS (FINANCE AND BANKING)	155,00	240,00	240,00	240,00
CIBERSEGURIDAD	45,02	71,88	84,07	84,07
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DESDE EL ESPACIO	45,02	71,88	84,07	84,07
CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	45,02	71,88	84,07	84,07
CIENCIAS POLICIALES	100,00	150,00	150,00	150,00
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	45,02	71,88	84,07	84,07
DESARROLLO ÁGIL DEL SOFTWARE	45,02	71,88	84,07	84,07
DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS ¹	45,02	71,88	84,07	84,07

¹ Los Másteres Interuniversitarios en los que matriculen todas las universidades proponentes tendrán el mismo precio en todas.

* El precio que se aplica a los estudiantes extranjeros que no pertenezcan a la UE es el mismo que a los estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios.

** Los ciudadanos extranjeros no comunitarios que cuenten con la autorización de residencia en vigor de conformidad con lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios, siempre que presenten la Tarjeta de Identidad de Extranjero en vigor o copia de la solicitud de la tramitación de la renovación, antes del plazo de matrícula; en todo caso, estos documentos tienen que estar vigentes en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado. Quedan excluidos aquellos que se encuentren en situación de estancia o residencia por estudios.

*** En virtud del **Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos** (BOE 182 de 31/07/2012) a los nacionales marroquíes se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios.

Todavía no está disponible la información de precios públicos para el curso académico 2024-2025, por lo que los datos publicados son una propuesta pendiente de aprobación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 1ª matrícula ***	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 2ª matrícula	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 3ª y sucesivas matrículas	Estudiantes extranjeros que no pertenecen a la UE. Precio de un crédito en 1ª y sucesivas matrículas **
DIANAS TERAPÉUTICAS DE SEÑALIZACIÓN CELULAR: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	45,02	71,88	84,07	84,07
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES E INSTALACIONES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	45,02	71,88	84,07	84,07
DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS	45,02	71,88	84,07	84,07
DOCUMENTACIÓN, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	45,02	71,88	84,07	84,07
ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	45,02	71,88	84,07	84,07
ESTUDIOS CLÁSICOS ¹	45,02	71,88	84,07	84,07
ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES HISPÁNICOS	45,02	71,88	84,07	84,07
ESTUDIOS NORTEAMERICANOS	45,02	71,88	84,07	84,07
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES EN CONFLICTO <i>Este estudio está ofertado por el Centro Universitario Cardenal Cisneros (Centro Universitario adscrito) y al precio público indicado hay que añadir 25,00 euros (parte privada que cobra el centro). Los estudiantes de primer curso pagarán, además, unas tasas de apertura de expediente de 60 euros (único pago).</i>	45,02	71,88	84,07	84,07
EVOLUCIÓN HUMANA	26,20	76,21	76,21	*
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA ¹	45,02	71,88	84,07	84,07
FISIOTERAPIA EN SALUD DE LA MUJER Y SALUD PÉLVICA Nuevo	45,02	71,88	84,07	84,07
FISIOTERAPIA MANUAL DEL APARATO LOCOMOTOR	64,00	93,00	93,00	93,00
FORMACIÓN JURÍDICO MILITAR	45,02	71,88	84,07	84,07
FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	45,02	71,88	84,07	84,07
GENÉTICA Y BIOLOGÍA CELULAR ¹	45,02	71,88	84,07	84,07
GESTIÓN CULTURAL Y DE INDUSTRIAS CREATIVAS	45,02	71,88	84,07	84,07
GESTIÓN INTEGRAL DE INMUEBLES Y SERVICIOS EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	45,02	71,88	84,07	84,07
HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	60,00	90,00	90,00	90,00
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	45,02	71,88	84,07	84,07

¹ Los Másteres Interuniversitarios en los que matriculen todas las universidades proponentes tendrán el mismo precio en todas.

* El precio que se aplica a los estudiantes extranjeros que no pertenezcan a la UE es el mismo que a los estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios.

** Los ciudadanos extranjeros no comunitarios que cuenten con la autorización de residencia en vigor de conformidad con lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios, siempre que presenten la Tarjeta de Identidad de Extranjero en vigor o copia de la solicitud de la tramitación de la renovación, antes del plazo de matrícula; en todo caso, estos documentos tienen que estar vigentes en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado. Quedan excluidos aquellos que se encuentren en situación de estancia o residencia por estudios.

*** En virtud del **Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos** (BOE 182 de 31/07/2012) a los nacionales marroquíes se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios.

Todavía no está disponible la información de precios públicos para el curso académico 2024-2025, por lo que los datos publicados son una propuesta pendiente de aprobación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 1ª matrícula ***	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 2ª matrícula	Estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios. Precio de un crédito en 3ª y sucesivas matrículas	Estudiantes extranjeros que no pertenecen a la UE. Precio de un crédito en 1ª y sucesivas matrículas **
INGENIERÍA FOTÓNICA	45,02	71,88	84,07	84,07
INTERNATIONAL BUSSINES ADMINISTRATION (MBA) en extinción	100,00	150,00	150,00	150,00
INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS ORIENTADO A LOS NEGOCIOS	45,02	71,88	84,07	84,07
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	26,20	76,21	76,21	*
INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIO SANITARIAS	45,02	71,88	84,07	84,07
INVESTIGACIÓN EN LITERATURAS ANGLÓFONAS E HISPÁNICAS CONTEMPORÁNEAS	45,02	71,88	84,07	84,07
MANAGEMENT Y GESTIÓN DEL CAMBIO	45,02	71,88	84,07	84,07
MICROBIOLOGÍA APLICADA A LA SALUD PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS	75,00	97,50	97,50	97,50
PALEONTOLOGÍA AVANZADA ¹	45,02	71,88	84,07	84,07
PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	66,50	99,75	99,75	99,75
PROYECTO AVANZADO EN ARQUITECTURA Y CIUDAD	45,02	71,88	84,07	84,07
PSICOPEDAGOGÍA	45,02	71,88	84,07	84,07
QUÍMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA	45,02	71,88	84,07	84,07
RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	45,02	71,88	84,07	84,07
SANIDAD MILITAR OPERATIVA	45,02	71,88	84,07	84,07
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	45,02	71,88	84,07	84,07

¹ Los Másteres Interuniversitarios en los que matriculen todas las universidades proponentes tendrán el mismo precio en todas.

* El precio que se aplica a los estudiantes extranjeros que no pertenezcan a la UE es el mismo que a los estudiantes nacionales y extranjeros comunitarios.

** Los ciudadanos extranjeros no comunitarios que cuenten con la autorización de residencia en vigor de conformidad con lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios, siempre que presenten la Tarjeta de Identidad de Extranjero en vigor o copia de la solicitud de la tramitación de la renovación, antes del plazo de matrícula; en todo caso, estos documentos tienen que estar vigentes en alguno de los días que media entre la fecha de realización de la matrícula y la fecha de vencimiento, ambas incluidas, del primer recibo de matrícula generado. Quedan excluidos aquellos que se encuentren en situación de estancia o residencia por estudios.

*** En virtud del **Convenio de Asociación Estratégica en materia de Desarrollo y de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva entre el Reino de España y el Reino de Marruecos** (BOE 182 de 31/07/2012) a los nacionales marroquíes se les aplicará el precio correspondiente a estudiantes nacionales o extranjeros comunitarios.